

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE TELECAFÉ LTDA.

INFORMA:

Que a partir de la fecha y hasta el próximo nueve (9) de Septiembre de dos mil veintiséis (2026), el consolidado de evaluación final del siguiente proceso, estará disponible en la página web del Canal www.telecafe.gov.co y en la plataforma SECOP II, para consulta de los proponentes y de la ciudadanía en general:

1. **PROCESO 2026-IE-0000241** - Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual que explore historias, testimonios e iniciativas comunitarias en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, orientadas a visibilizar el impacto positivo de las redes de apoyo en la salud emocional. A través de la narración de experiencias reales de resiliencia y superación, la serie busca evidenciar el papel fundamental del acompañamiento social en los procesos de bienestar mental. Con un enfoque cercano, humano y reflexivo, el proyecto pretende sensibilizar a la ciudadanía y propiciar espacios de diálogo, reflexión y conversación en torno a la importancia del cuidado colectivo de la salud mental".

Dado en la ciudad de Manizales, a los siete (7) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).


JULIÁN MAURICIO JARA MORALES
Secretario General

Proyectó: Sarita Jaramillo Valencia – Apoyo Jurídico 

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-0000241

Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual que explore historias, testimonios e iniciativas comunitarias en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, orientadas a visibilizar el impacto positivo de las redes de apoyo en la salud emocional. A través de la narración de experiencias reales de resiliencia y superación, la serie busca evidenciar el papel fundamental del acompañamiento social en los procesos de bienestar mental. Con un enfoque cercano, humano y reflexivo, el proyecto pretende sensibilizar a la ciudadanía y propiciar espacios de diálogo, reflexión y conversación en torno a la importancia del cuidado colectivo de la salud mental".

Manizales, 05 de Agosto de 2026

DOCUMENTOS LEGALES			
DETALLE	FUNDACIÓN DEL TORO	AVM AUDIOVISUAL MEDIA S.A.S.	TRASMEDIA SAS
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	NO SUBSANO	PRESENTO
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	NO SUBSANO	PRESENTO
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTO
Experiencia Específica del Proponente	NO CUMPLE	NO SUBSANO	PRESENTO
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTÓ	NO CUMPLE	PRESENTO
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO

Certificado de Cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST, expedido por su ARL, vigente y correspondiente a la persona jurídica contratista, o certificado de no estar obligados	N/A	NO SUBSANO	PRESENTO
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A	N/A
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO

FUNDACIÓN DEL TORO.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicita al oferente: **1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.** Se solicita presentar documento de composición accionaria o documento que acredite los socios, accionistas o constituyentes, con el fin de verificar la experiencia específica aportada en la oferta, en aplicación al (Decreto 1082 de 2015, numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2.), que reza que para las sociedades con un tiempo de conformación inferior a tres (3) años, pueden acreditar la experiencia a través de sus accionistas, socios o constituyentes. **2.** Presentar autorización de la Junta Directiva para suscribir el contrato resultante del proceso convocado, toda vez que el valor del mismo lo requiere de conformidad con las facultades y limitaciones del representante legal establecidas en el Certificado de Existencia y Representación Legal. El oferente NO susbano a satisfaccion quedando inhabilitada

AVM AUDIOVISUAL MEDIA S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: **1.** Aclarar el hecho que el representante legal de la entidad, envía suscrito el certificado de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y seguridad social, pero presenta certificado bajo la gravedad de juramento de notener obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, Salud, ARL y Aportes Parafiscales por cuanto la empresa no está obligada a cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST. **2.** La Garantía de seriedad de la oferta, carece de objeto y la vigencia de la misma no corresponde con lo requerido en la convocatoria pública. **3.** La experiencia específica acreditada da cuenta de once (11) meses de ejecución efectiva a la fecha, por cuanto se requiere que acrediten de manera completa lo requerido. El oferente NO subsano la garantía de seriedad de la oferta, por ende queda inhabilitada jurídicamente

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000241

Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual que explore historias, testimonios e iniciativas comunitarias en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, orientadas a visibilizar el impacto positivo de las redes de apoyo en la salud emocional. A través de la narración de experiencias reales de resiliencia y superación, la serie busca evidenciar el papel fundamental del acompañamiento social en los procesos de bienestar mental. Con un enfoque cercano, humano y reflexivo, el proyecto pretende

FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	NO SÉ QUÉ DECIR
	FACTORES	CRITERIOS	100	TRASMEDIA SAS
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,00
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público objetivo	10	6,00
		Idea central y sinopsis	10	6,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	5,50
		Tratamiento Audiovisual	10	6,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				80,50